

Your Child's School Attendance: A Parent's Guide

The Importance and Legality of Daily Attendance

Florida law, specifically Section 1003.21, Florida Statutes, mandates that children of compulsory school age attend school regularly. This underscores the state's commitment to ensuring all children receive an education. Consistent daily attendance is crucial for your child's academic success, allowing them to keep pace with lessons, engage in activities, and develop essential social skills. As parents, we play a vital role in ensuring this happens.

Reporting Absences and Providing Notes

Timely Reporting: Please report your child's absence within three (3) days of the absence.

How to Report:

Send an email to 2341attendance@dadeschools.net or

Send an email or Class Dojo message to your child's teacher.

Providing Notes:

- Always provide a written note explaining the reason for the absence.
- Include your child's full name, student ID, date(s) of absence, and the reason.
- For medical absences, provide a doctor's note whenever possible.

General Excused Absences

Miami-Dade County Public Schools recognizes the following as generally acceptable reasons for excused absences:

- Student Illness: Medical documentation is often required, especially for prolonged or frequent absences.
- Medical Appointments: A written statement from the healthcare provider is required.
- Death in the Family
- Observance of a Religious Holiday
- School-Sponsored Activities: Such as field trips or school sports events.
- Court Appearances

While these guidelines exist, the school principal has the final authority to determine the acceptability of an absence.

Your Responsibilities

- Ensure your child attends school daily.
- Promptly report all absences.
- Provide accurate and timely documentation.
- Work with the school to address any attendance concerns.

By working together, we can ensure your child receives the best possible education.

Asistencia Escolar de Su Hijo: Una Guía para Padres

La Importancia y Legalidad de la Asistencia Diaria

La ley de Florida, específicamente la Sección 1003.21 de los Estatutos de Florida, exige que los niños en edad escolar obligatoria asistan a la escuela regularmente. Esto subraya el compromiso del estado de asegurar que todos los niños reciban una educación. La asistencia diaria constante es crucial para el éxito académico de su hijo, permitiéndole seguir el ritmo de las lecciones, participar en actividades y desarrollar habilidades sociales esenciales. Como padres, jugamos un papel vital para asegurar que esto suceda.

Reporte de Ausencias y Entrega de Notas

Reporte Oportuno: Por favor, reporte la ausencia de su hijo dentro de los tres (3) días de la ausencia.

Cómo Reportar:

- Envíe un correo electrónico 2341attendance@dadeschools.net o
- Envíe un correo electrónico o un mensaje de ClassDojo al maestro de su hijo.

Entrega de Notas:

- Siempre proporcione una nota escrita explicando la razón de la ausencia.
- Incluya el nombre completo de su hijo, número de identificación del estudiante, fecha(s) de ausencia y la razón.
- Para ausencias médicas, proporcione una nota del médico siempre que sea posible.

Ausencias Excusadas Generales

Las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade reconocen lo siguiente como razones generalmente aceptables para ausencias excusadas:

Enfermedad del Estudiante: La documentación médica a menudo es requerida, especialmente para ausencias prolongadas o frecuentes. *Citas Médicas:* Se requiere una declaración escrita del proveedor de atención médica. **Fallecimiento en la Familia* **Observancia de un Día Festivo Religioso* *Actividades Patrocinadas por la Escuela:* Tales como excursiones o eventos deportivos escolares. **Comparecencias ante el Tribunal* Si bien estas pautas existen, el director de la escuela tiene la autoridad final para determinar la aceptabilidad de una ausencia.

Sus Responsabilidades

**Asegúrese de que su hijo asista a la escuela diariamente.* **Reporte todas las ausencias de inmediato.* **Proporcione documentación precisa y oportuna.* **Trabaje con la escuela para abordar cualquier inquietud sobre la asistencia.*

Al trabajar juntos, podemos asegurar que su hijo reciba la mejor educación posible.